



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado 70220322**

Siendo las 10:30 horas del 9 de noviembre de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70220322**, del “Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala” se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, técnico operativo supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la C. Laura Anastacia Vargas Amores Administradora del Contrato, y por parte de la empresa “Grupo Azteca Construcciones SA de CV y el Lic. Pablo García Espericueta, Director General.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70220322**, relativo al “Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala”

**ANTECEDENTES**

Con fecha 10 de octubre de 2022 se firmó el contrato simplificado **70220322** de los servicios relativos al “Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala”, con un monto original de contrato de \$59,733.83 (cincuenta y nueve mil setecientos treinta y tres pesos 83/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$9,557.41 (nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 41/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$69,291.24 (sesenta y nueve mil doscientos noventa y un pesos 24/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 1 pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$59,733.83 (cincuenta y nueve mil setecientos treinta y tres pesos 83/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$9,557.41 (Nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 41/100 M.N.). menos el 3% de retención del impuesto sobre nóminas local que asciende al importe de \$537.60



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

(quinientos treinta y siete pesos 60/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$68,753.64 (sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres pesos 64/100 M.N.).

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de veinte días naturales, comprendido del día once al día veinticuatro de octubre de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación el pasado 17 de octubre con fecha de terminación el 24 de octubre, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	3.00
IE.002	PRUEBAS DE VOLTAJE Y CONDUCTIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CIRCUITOS CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	INTERRUPTOR	46.00
IE.003	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIO TIPO INDUSTRIAL 2X32W CON REFLEJANTE IL-007A/R MARCA FLO Y TUBO LED T8 20W 4100°K LUZ BLANCO FRIO TE-T8LED1208W40 MARCA TECNOLITE CON	GTE	39.00

*RJA*

904BMFU+AWqJJYvpoDlMaP77kjj1tzQwwsF+vxKmpyzQ=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

	INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.		
IE.004	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LÁMPARAS LED PARA EMPOTRAR DE 4X32 WATTS CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	GTE	13.00
IE.005	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LÁMPARAS CURVALUM LED PARA EMPOTRAR CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	GTE	8.00
IE.006	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO LED G13 TUBO 604mm 705LUM MARCA TECNOLITE CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	GTE	11.00
IE.007	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA LED DE EMPOTRAR EN PISO MODELO EP-220-36 DE 36 WATTS MARCA MAGG; CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	GTE	6.00
IE.008	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, CRISTAL Y LÁMPARA DE SUSPENDER A CANOPE DE CUERPO DE ALUMINIO DE 75 WATTS CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	4.00
IE.009	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO LED CLASIC A19 DE 10 WATTS MARCA PHILLIPS; CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	43.00
IE.010	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	15.00
IE.011	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE APAGADOR DOBLE, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	5.00
IE.012	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE APAGADOR TRIPLE; CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	5.00
IE.013	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE APAGADOR DE ESCALERA; CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	4.00

904BMFU+AWqJJYvpoDlMaP77kJJ1tzQwwsF+xyKmpyzQ=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.014	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFÁSICO DUPLEX POLARIZADO COLOR MARFIL; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	61.00
IE.015	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFÁSICO DE SEGURIDAD 1/2 VUELTA; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00
IE.016	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELÉCTRICO Y MECÁNICO A MOTO BOMBA DE AGUA DE 3/4 HP. DE 127/220 VOLTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00
IE.017	MANTENIMIENTO DE LUMINARIA DE EMERGENCIA MARCA SANALEC DE 60 LEDs CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	21.00
IE.018	MANTENIMIENTO DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LAMPARA DE EMERGENCIA MARCA LLOYD'S CON 60 LEDS, 220 LÚMENES, L-P321; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	3.00
IE.019	MANTENIMIENTO DE GABINETE CON CUBIERTA TIPO OPALINA DE LA MARCA HAVELLS Y A SU LÁMPARA (TUBO LED T8, LUZ DE DÍA, 20WATTS); CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	GABINETE	2.00
IE.020	MANTENIMIENTO DE BASE DE ALUMINIO DE SUSPENDER COLOR BLANCO CON ACRILICO DE LA MARCA PHILIPS Y A SU LÁMPARA FLUORESCENTE DE 2X75W T12, LUZ BLANCA, 2.00 MTS, CON BALASTRO ICO DE 2X75W T12 DE LA MISMA MARCA; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	GABINETE	12.00
IE.021	MANTENIMIENTO A REFLECTOR LED DE 20W UBICADO EN MURO EXTERIOR DE LA MARCA HAVELLS; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

904BMFU+AWqJJYvpoDMaP77kJJ1tzQwwsF+vxKmpyzQ=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70220322**, relativo a los trabajos del “Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 59,733.83
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
<b>C</b>	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 59,733.83
<b>E</b>	SUBTOTAL (C+D)	\$ 59,733.83
<b>F</b>	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 9,557.41
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 537.60
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	NETO A PAGAR	\$ 68,753.64

9o4BMFU+AWqJYvpoDMap77kJS4tzQwwsF+vxKmpYzQ=

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	( X )
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	( X )
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	( X )

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informes por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 10:50 del 9 de noviembre de dos mil veintidós.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “JOSÉ MIGUEL GURIDI ALCOCER” EN TLAXCALA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

  
C. LAURA ANASTACIA VARGAS AMORES

\_\_\_\_\_  
ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA

**POR LA EMPRESA “GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES SA DE CV”.**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. PABLO GARCÍA ESPERICUETA  
DIRECTOR GENERAL

904BMFU+AWqJJYvpoDMaP77kJ1tzQwwsF+XvKmpyzQ=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “**Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala**” 2022.